

LA POLÍTICA CONCEPTUAL DE LA COGOBERNANZA CON PUEBLOS INDÍGENAS: MARCOS DISCURSIVOS EN AOTEAROA (NUEVA ZELANDA)

The conceptual politics of co-governance
with Indigenous peoples: Discursive frameworks
in Aotearoa (New Zealand)

VALENTIN CLAVÉ-MERCIER

Universidad Complutense de Madrid

valclave@ucm.es

Cómo citar/Citation

Clavé-Mercier, Valentin (2026).

La política conceptual de la cogobernanza con pueblos indígenas:
marcos discursivos en Aotearoa (Nueva Zelanda).

Revista de Estudios Políticos, 211, 209-236.

doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.211.07>

Resumen

La cogobernanza está suscitando un creciente interés político, especialmente en el ámbito de las relaciones entre Estados y pueblos indígenas. Este artículo examina los distintos marcos discursivos articulados en Aotearoa (Nueva Zelanda) por las élites políticas y por actores indígenas en la disputa por definir un concepto tan extendido como controvertido. La investigación se basa en un análisis discursivo de documentos públicos y declaraciones mediáticas producidos por ambos grupos, complementado con entrevistas a líderes y activistas indígenas, y abarca los años 2016-2023. El estudio pone de relieve las dinámicas políticas de una disputa conceptual central en las relaciones Estado-pueblos indígenas, subrayando sus implicaciones en la reconfiguración del orden político. Los resultados evidencian que, lejos de constituir un concepto técnico y neutral ampliamente aceptado, la contestabilidad que rodea a la cogobernanza representa un desafío sustantivo en el presente y futuro de los sistemas políticos en contextos indígenas y/o plurinacionales.

Palabras clave

Cogobernanza; derechos indígenas; soberanía indígena; política conceptual; pueblos indígenas; orden político; maorí; Aotearoa (Nueva Zelanda).

Abstract

Co-governance is attracting growing political interest, particularly in the context of relations between states and Indigenous peoples. This article examines the different discursive frameworks articulated in Aotearoa (New Zealand) by political elites and Indigenous actors in the struggle to define a concept that is both widespread and contested. The research is based on a discourse analysis of public documents and media statements produced by both groups, complemented by interviews with Indigenous leaders and activists, covering the years 2016-2023. The study highlights the political dynamics underpinning a conceptual dispute that is central to state—Indigenous relations, emphasizing its implications for the (re)configuration of the political ordering. The findings demonstrate that, far from being a neutral and technical concept commonly accepted, the contestability surrounding co-governance constitutes a substantive challenge to the present and future of political systems in Indigenous and/or plurinational contexts.

Keywords

Co-governance; Indigenous rights; Indigenous sovereignty; conceptual politics; Indigenous peoples; political ordering; Māori; Aotearoa (New Zealand).

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. CONTEXTO Y METODOLOGÍA. III. LA COGOBERNANZA DESDE EL ENFOQUE DE LA POLÍTICA CONCEPTUAL. IV. LOS MARCOS DISCURSIVOS DE LA COGOBERNANZA EN AOTEAROA/NUEVA ZELANDA: 1. La cogobernanza como transformación profunda del orden político. 2. La cogobernanza como innovación colaborativa. 3. La cogobernanza como amenaza al orden político existente. VI. CONCLUSIÓN. *BIBLIOGRAFÍA.*

I. INTRODUCCIÓN

Los procesos de colonización y colonialidad supusieron una exclusión histórica de los pueblos indígenas de los mecanismos e instituciones de gobernanza existentes sobre sus territorios y comunidades (Kauanui, 2018; Keal, 2003; Moreton-Robinson, 2015; Urt, 2016; Wolfe, 2006). No obstante, esta configuración de los sistemas políticos y de las relaciones de poder en contextos coloniales fue confrontada con resistencia indígena desde los primeros momentos de los procesos colonizadores. Más recientemente, los últimos cincuenta años han estado marcados por una importante movilización política indígena retroalimentándose con un reconocimiento creciente de derechos específicos (Coates y Holroyd, 2022; Harris, 2004; Lightfoot, 2016; Simpson, 2017). En particular, la esfera internacional ha mostrado una especial receptividad hacia las demandas indígenas relacionadas con los derechos de consulta, participación institucional, reconocimiento jurisdiccional y consentimiento libre, previo e informado. Estas conquistas en la construcción de una relación más justa entre Estados y pueblos indígenas se han visto reflejadas, entre otros instrumentos, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989 (especialmente en sus arts. 6 y 7), en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 (especialmente en sus arts. 18, 19 y 32), y en el Protocolo de Nagoya de 2010. A pesar de estos progresos, a veces traducidos en mejoras observables en determinados contextos nacionales, la participación de las comunidades indígenas en los procesos e instituciones de gobernanza sigue siendo insuficiente para cumplir con los estándares mínimos establecidos por dichas declaraciones e instrumentos internacionales (Watene y Merino, 2018). Tal participación se considera fundamental para que las comunidades indígenas alcancen sus objetivos de bienestar y autodeterminación en sistemas

cuyos procesos políticos y de diseño de políticas públicas todavía están marcados por la discriminación estructural y el racismo sistémico (Mutu, 2011; Reid *et al.*, 2019; Watene y Merino, 2018).

Desde las décadas de 1970 y 1980, la movilización indígena (maorí) ha representado uno de los mayores desafíos al sistema político vigente en Aotearoa (Nueva Zelanda) al demandar a menudo una profunda reestructuración de los esquemas de gobernanza política existentes. Dentro de este contexto, el concepto de *cogobernanza* ha sido indudablemente una de las ideas políticas más presentes en el panorama político neozelandés de los últimos años. Esta noción de una gobernanza compartida entre diversos actores, desplegada también más allá de Aotearoa en relación o no a pueblos indígenas, irrumpió en la escena política neozelandesa en un breve período y llegó a ocupar un lugar central en el debate político y público, convirtiéndose incluso en eje central de la pasada campaña electoral nacional de 2023. Esta tendencia discursiva refleja —al menos en parte— la adopción de un vocabulario cada vez más frecuente en documentos de trabajo y foros internacionales¹, aunque caracterizado por una notable ambigüedad conceptual y práctica derivada a menudo de la disputa entre Estados y pueblos indígenas en torno al alcance del término. De igual manera, la cogobernanza en Aotearoa se ha transformado en un término altamente disputado, movilizado tanto desde la política contenciosa como desde la política convencional, con interpretaciones e implicaciones políticas marcadamente divergentes. Este artículo propone una exploración de las retóricas de la cogobernanza desplegadas en la esfera política de Aotearoa, centrando su análisis en los procesos de construcción discursiva que se dieron entre 2016 y 2023.

La literatura académica existente en torno a la idea y práctica de cogobernanza tiende a asumir que se trata de un concepto estable, unívoco y dotado de una definición consolidada y ampliamente aceptada. Existe, por tanto, una notable falta de atención a su carácter disputado y a los efectos que esta contesabilidad semántica produce en la configuración de los sistemas de gobernanza. A través del enfoque de la «política conceptual» (Hobson y Kurki, 2012; Ish-Shalom, 2021), este artículo examina cómo se construye, utiliza, debate y disputa dicho concepto desde distintos lugares de enunciación articulando una pluralidad de narrativas acerca de lo que es —y no es— la cogobernanza. Al considerar tanto las conceptualizaciones movilizadas por sectores

¹ Ver por ejemplo el informe CBD/WG8J/11/INF/2 de 2019 del grupo de trabajo sobre la Convención sobre Diversidad Biológica; el informe A/HRC/43/34 de 2019 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; o la *Guía sobre métodos de investigación para la gestión de emergencias sanitarias y desastres* de 2020 de la Organización Mundial de la Salud.

maorí como las formuladas por élites políticas en la pugna por fijar el significado de un concepto tan ubicuo, el presente trabajo contribuye a la comprensión de diferentes formas de problematizar la cogobernanza y de sus relaciones con diferentes orientaciones y objetivos en la reconfiguración del orden político existente. En este sentido, constituye una de las primeras aportaciones en sostener y analizar la polisemia que rodea al término, así como en poner de relieve la política conceptual articulada en torno al mismo y sus implicaciones políticas.

Tras esta introducción, se presenta brevemente el contexto neozelandés en lo relativo a la configuración de la gobernanza en las relaciones Estado-maorí desde una perspectiva histórica y se remarcan los aspectos más centrales del enfoque metodológico adoptado. La sección siguiente reconstruye el enfoque teórico de la *política conceptual* antes de abordar el lugar que ocupa el concepto de *cogobernanza* en la literatura académica reciente. Posteriormente, se analizan las intervenciones de varios actores en la política conceptual de la cogobernanza en Aotearoa. En conjunto, el artículo revela así la(s) política(s) de una disputa conceptual de gran relevancia para el sistema político neozelandés en particular, y para las relaciones entre Estados y pueblos indígenas en general, prestando especial atención a las implicaciones políticas divergentes que las distintas concepciones del término conllevan para la reconfiguración del orden político. Finalmente, las conclusiones sintetizan los principales hallazgos y contribuciones del presente estudio, al tiempo que señalan posibles líneas de investigación futuras orientadas a generar reflexiones y conocimientos complementarios.

II. CONTEXTO Y METODOLOGÍA

En Aotearoa, las relaciones entre las comunidades indígenas y el Estado colonial han estado profundamente atravesadas, desde 1840, por el Tratado de Waitangi, especialmente en lo relativo a la configuración de la gobernanza política. Considerado en la actualidad como el documento fundacional del sistema sociopolítico neozelandés contemporáneo, el Tratado ha sido, sin embargo, objeto de persistentes disputas de interpretación y traducción en torno a quién —del Estado colonial o las comunidades maoríes— ejerce soberanía y autoridad política. En efecto, el proceso de firma del Tratado dio lugar a la existencia de dos textos diferentes. Un texto en inglés —conocido como *The Treaty of Waitangi* o *The Treaty*— fue suscrito por 39 *rangatira* (jefes maoríes), mientras que alrededor de 480 firmaron un texto en Te Reo Māori (idioma maorí) —denominado Te Tiriti o Waitangi o Te Tiriti—. Hasta finales del siglo xx, la postura dominante —todavía a menudo sostenida por

el Estado neozelandés y por una parte importante del espectro político— ha sido la de considerar que el texto en inglés constituye una traducción adecuada del texto en Te Reo Māori que fue mayoritariamente firmado. Sin embargo, importantes divergencias entre ambos textos son observables y han sido ampliamente señaladas y analizadas (Clavé-Mercier, 2022; Matike Mai Aotearoa, 2016; Mikaere, 2011a; Waitangi Tribunal, 2014). La más significativa reside en que el art. 1 del Treaty establece que los maoríes cedieron su soberanía a la Corona británica a cambio de la garantía de sus derechos de propiedad recogida en el art. 2, mientras que Te Tiriti reconoce el derecho de la Corona a gobernar a los colonos en Aotearoa y reafirma la plena autoridad de los *rangatira* sobre el pueblo maorí, sus tierras, sus posesiones y sus *taonga* (tesoros culturales y materiales).

Por lo tanto, desde su firma en 1840, el Tratado ha sido invocado de forma ambivalente y simultánea: por el Estado y colonos como evidencia de la cesión de soberanía indígena, y por el pueblo maorí precisamente como la cristalización de su reconocimiento. De facto, la victoria del Estado neozelandés en las guerras coloniales de la segunda mitad del siglo XIX desembocó en la desposesión y marginalización sociopolítica de las comunidades maoríes (O'Malley, 2019). En paralelo, el Tratado fue igualmente marginalizado a favor de una gobernanza colonial buscando explícitamente la asimilación del pueblo maorí, política que se mantuvo oficialmente hasta la década de 1960 (Walker, 1987). No obstante, de forma casi continua desde 1840, múltiples voces maorí han invocado Te Tiriti o Waitangi para reclamar una nueva relación con el Estado colonial y con la población colona en general. Durante la década de 1970, movimientos sociales, políticos y culturales maoríes cristalizaron en el denominado «Renacimiento maorí», articulando protestas e iniciativas centradas en las necesidades y aspiraciones de sus comunidades, que en ocasiones desafiaban explícitamente la soberanía estatal y abogaban por la construcción de un orden político alternativo. En respuesta, el Estado promovió una agenda biculturalista caracterizada por una sensibilidad cultural en los asuntos estatales, así como por políticas de reparación y reconciliación. Sin embargo, el biculturalismo estatal ha sido ampliamente criticado por reproducir una relación de poder asimétrica, por limitarse a la acomodación y el simbolismo cultural, y por no satisfacer —e incluso restringir— las aspiraciones maoríes (O'Sullivan, 2007; Terruhn, 2019). Si bien la progresiva implementación de acuerdos de reparación desde la década de 1990 condujo a una cierta participación maorí en procesos estatales de consulta y toma de decisiones, estos cambios han resultado ser limitados². El Estado continúa

² El primer acuerdo de reparación fue firmado en 1989 y algunos continúan actualmente en proceso de negociación. Según datos oficiales, se habían promulgado ochenta acuerdos

restringiendo la autoridad maorí al imponer un marco político y jurídico fundamentalmente eurocéntrico, no negociable, controlado y diseñado de forma unilateral (McDowell, 2016; Mutu, 2019a), al perpetuar la usurpación de tierras y derechos maoríes mediante legislación y un enfoque mercantilista (Greensill, 2005), y al promover formas neoliberales de autodeterminación tribal (Poata-Smith, 2001).

Los inicios del siglo XXI estuvieron marcados por una de las movilizaciones políticas maoríes más significativas de la era contemporánea, surgida en respuesta a un proyecto de ley que pretendía declarar las costas neozelandesas como propiedad del Estado neozelandés. Estas movilizaciones condujeron, en 2004, a la creación del Māori Party (Te Pāti Māori a partir de 2020), un partido político institucionalizado centrado en las preocupaciones y aspiraciones maoríes. El partido desempeñó un papel clave en la formación de Gobiernos conservadores entre 2008 y 2017, quedó fuera del Parlamento en 2017 y regresó en 2020. En las elecciones de 2023 obtuvo sus mejores resultados históricos, en un contexto que culminó con la formación de un Gobierno de coalición entre partidos de derechas (National Party, ACT y NZ First) tras dos legislaturas consecutivas lideradas por el Labour Party (2017-2023). Una parte importante de la plataforma electoral de los partidos de derechas en la elección de 2023 se centró en atacar concesiones e iniciativas impulsadas por el anterior Gobierno laborista en materia de derechos indígenas, presentándolas como privilegios basados en la raza y comprometiéndose a revertirlas en caso de acceder al poder.

Siguiendo estas promesas, los dos primeros años del nuevo Gobierno de coalición de derechas han estado marcados por una agenda claramente regresiva respecto a los derechos maoríes. Un ejemplo emblemático fue el desmantelamiento de Te Aka Whai Ora (la Māori Health Authority) en junio de 2024, lo que supuso un retroceso significativo en el ejercicio del derecho maorí al acceso a la salud, al bienestar y a la atención estatal (Eketone, 2024). Ese mismo año, el Gobierno de coalición presentó la Treaty Principles Bill, una propuesta de ley destinada a reformular los «principios del Tratado»³

mediante legislación a fecha de septiembre de 2024 (Te Arawhiti, 2024). Sin embargo, algunas *ivi* (tribus) todavía no han empezado el proceso de negociación de un acuerdo, entre ellas la más numerosa, Ngāpuhi. Generalmente, estos acuerdos incluyen disculpas oficiales por parte del Estado y algún tipo de compensación cultural y/o económica. Pero cabe señalar que las compensaciones establecidas en los acuerdos de reparación representan a menudo menos de 1% de las pérdidas calculadas que sufrieron las comunidades maoríes a raíz de la desposesión histórica y contemporánea (Mutu, 2019a).

³ Los principios del Tratado son un conjunto de principios jurídicos establecidos por jueces de Nueva Zelanda para captar el «verdadero» significado interpretativo del

conforme una interpretación de corte libertario que implicaba una distorsión sin precedentes del texto original del Tratado. Aunque finalmente fue rechazada por el Parlamento en abril de 2025, la iniciativa buscaba la eliminación legal de Te Tiriti o Waitangi y de los derechos maoríes que en él se consagran, convirtiendo así a la actual coalición derechista en «el Gobierno más anti-Tiriti de los últimos cincuenta años» (Jones, 2025).

En respuesta, numerosos sectores maoríes y sus aliados organizaron protestas masivas desde los primeros meses del Gobierno de coalición, que culminaron —entre otros hitos— en la manifestación más multitudinaria de la historia de Aotearoa (RNZ, 2024) o en la presentación de una declaración de independencia por parte de Te Pāti Māori en la que se demandaba la creación de un Parlamento maorí (Franks, 2024). En este contexto, diversas *iwi*, líderes y activistas maoríes continúan cuestionando los modelos de gobernanza existentes y abogando por la configuración de un orden político alternativo en las relaciones Estado-maoríes. La cogobernanza, o el cómo gobernar de manera conjunta, se haya o no presentado bajo este nombre, ha constituido un tema recurrente en la negociación y redefinición de dichas relaciones. Desde los inicios de la colonización, múltiples iniciativas que se pueden considerar parte de esta tendencia fueron concebidas e implementadas tanto desde el ámbito estatal como desde las comunidades indígenas. Sin embargo, el concepto de cogobernanza, qué es, qué conlleva y cómo se puede implementar nunca había ocupado un lugar tan central en el discurso público como en los últimos ciclos electorales, especialmente durante el de 2023.

Es precisamente esta disputa discursiva la que este artículo se propone examinar a través de una reconstrucción de los marcos discursivos y las conceptualizaciones de cogobernanza articulados desde distintos lugares de enunciación en el panorama político neozelandés. A nivel metodológico, se adopta un abordaje clásico de la ciencia política, como es el análisis del discurso, guiado aquí específicamente por el enfoque de la *política conceptual*. Las fuentes primarias sobre las que se llevó a cabo dicho análisis incluyen declaraciones mediáticas y documentos públicos elaborados por los principales actores involucrados en esta articulación discursiva, complementados por entrevistas en profundidad realizadas con líderes y activistas maoríes. Concretamente, el presente trabajo se basa en el análisis de 52 piezas mediáticas que abordan la cuestión de la cogobernanza, publicadas en nueve medios de comunicación de

tratado y, de este modo, hacer operativas las obligaciones del Gobierno y la legislación de Nueva Zelanda respecto a él. Dichos principios han sido muy criticados por sectores maoríes por diluir las garantías de Te Tiriti o Waitangi y privilegiar —conscientemente o no— The Treaty of Waitangi (Charters, 2024; Mikaere, 2011b; Mutu, 2019b).

relevancia nacional que abarcan prensa escrita, radio y televisión; informes elaborados y publicados por colectivos maoríes; documentos programáticos y electorales de los principales partidos políticos, así como seis entrevistas en profundidad⁴. Todas las fuentes fueron seleccionadas atendiendo a criterios de pertinencia, saturación y representatividad, lo que permitió construir una problematización rigurosa de las posiciones adoptadas por los diferentes actores políticos en torno a lo que se teoriza aquí como una política conceptual que disputa la aceptación y las posibilidades políticas del concepto de cogobernanza.

A partir del análisis realizado, se identificaron tres narrativas específicas que corresponden a tres grandes lugares de enunciación. En primer lugar, los sectores maoríes críticos con el Estado, que articulan una concepción maximalista de la cogobernanza; en segundo lugar, un liberalismo socialdemócrata que presenta la cogobernanza como una innovación democrática orientada a fortalecer la democracia liberal y, finalmente, una coalición de derechas —que combina posiciones conservadoras, neoliberales y populistas— que construye a la cogobernanza como una amenaza al orden político establecido y que, por ende, la rechaza agresivamente. Antes de cerrar esta discusión metodológica, conviene precisar que el análisis del discurso realizado dentro del marco de este trabajo no busca ni pretende homogeneizar las narrativas de los actores políticos que se reclaman de estos lugares de enunciación. Lo que se presenta a continuación es una reconstrucción analítica de las posturas más recurrentes en la política conceptual en torno a la cogobernanza, sustentada en una selección de extractos que mejor las ilustran. No obstante, estas posturas predominantes no deben entenderse como posiciones únicas o totalizantes. En el seno de cada una de ellas existen pluralidades, matices y voces alternativas o marginales.

III. LA COGOBERNANZA DESDE EL ENFOQUE DE LA POLÍTICA CONCEPTUAL

Al explorar cómo se concibe y moviliza el concepto de cogobernanza en el contexto de las relaciones Estado-maoríes, este artículo contribuye al impulso de estudios empíricos mediante el enfoque de la política conceptual, cuyo desarrollo reciente ha sido especialmente notable en los campos de la

⁴ Fueron realizadas entre 2019 y 2021 en el contexto de una investigación más amplia sobre autodeterminación y soberanía indígenas, que incluían treinta entrevistas. En muchas de ellas, y especialmente en estas seis, la cuestión de la cogobernanza aparecía de forma tangencial pero persistente.

ciencia política y las relaciones internacionales (Hobson y Kurki, 2012; Ish-Shalom, 2021; Joseph y Juncos, 2024; Winkler, 2020).

Los conceptos pueden entenderse de manera general como niveles de abstracción que agrupan múltiples elementos, aspectos y experiencias con el fin de generar conocimiento y producir sentido acerca del mundo a través de un proceso de atribución de significado (Berenskoetter, 2017). Esta naturaleza multidimensional los hace, por definición, ambiguos y flexibles (Davis, 2005), convirtiéndolos así en construcciones especialmente proclives al cambio y a la contestación. Los conceptos varían según el contexto temporal y espacial, así como en función del sujeto que los articula, enfatizando o silenciando de manera variable determinados aspectos que recogen. El trabajo referencial de W.B. Gallie (1956) ya estableció que la mayor parte de nuestros conceptos políticos no son unívocos, sino que existe una pluralidad de concepciones asociadas a cada uno de ellos. Dichas concepciones se encuentran en disputa por establecer el significado de estos «conceptos esencialmente contestados» y se sustentan en asunciones implícitas sobre el orden social y político. Sin embargo, su carga normativa no se limita a los fundamentos de dichas concepciones particulares, sino que también presentan ramificaciones normativas más amplias: la adopción y movilización de una u otra acepción de un mismo concepto persigue la producción de efectos políticos específicos. Además de su dimensión representacional —que contribuye a la comprensión de la realidad sociopolítica—, los conceptos desempeñan por tanto una importante función constitutiva en la configuración de esa misma realidad (Adler-Nissen, 2013; Biersteker y Weber, 2016). La literatura constructivista ha establecido con claridad que los conceptos y sus concepciones mantienen una relación de doble sentido con los contextos sociopolíticos en los que se despliegan. En palabras de Berenskoetter, un «concepto está situado en un contexto particular y da forma a (nuestra comprensión de) dicho contexto» (2017: 160). De manera similar, Koselleck (1989) demostró que los conceptos varían históricamente en correspondencia con la evolución de sus contextos. Los cambios en el entorno sociopolítico pueden, por tanto, derivar en adaptaciones de las concepciones y usos predominantes de un concepto, haciéndolo más funcional y reactivo ante nuevas circunstancias. Al mismo tiempo, la forma en que un concepto se entiende y define condiciona sus funciones sociopolíticas y orienta su impacto en el mundo sociopolítico.

Sin embargo, las aproximaciones constructivistas al análisis conceptual han sido objeto de críticas por parte de algunos proponentes de la política conceptual, quienes señalan su escasa atención a las disputas políticas que rodean y definen estas dinámicas conceptuales (Ish-Shalom, 2021; Winkler, 2020). Reconociendo los estrechos vínculos entre conceptos y poder en la construcción de la realidad sociopolítica, estos autores recuperan el postulado

previamente formulado por Connolly (1974), según el cual los conceptos constituyen un terreno de contestación política en sí mismos. La política conceptual busca ir más allá del mero reconocimiento de una pluralidad de concepciones para analizar los términos y condiciones de las disputas conceptuales entre distintos actores en el marco de una construcción contestada de la realidad sociopolítica. Este enfoque parte de la premisa de que, al orientar nuestras intervenciones políticas en el mundo real sobre la base de nuestra construcción representacional del mismo, los procesos de atribución de significado a los conceptos son, en esencia, procesos de intensa contestación política. Definir, etiquetar y clasificar son actos que construyen el mundo social de modo que sea posible actuar políticamente sobre/en él. Como sintetiza Ish-Shalom, «los conceptos son co-constitutivos de las prácticas» (2021: 12). La política conceptual puede entenderse, por tanto, como el modo en el que diferentes actores movilizan, promueven, construyen, actualizan o cuestionan determinados entendimientos de conceptos en disputa. Los efectos performativos de los conceptos son aquí el corazón de la disputa. Este enfoque toma como eje central de análisis la observación de que los actores políticos crean y utilizan conceptos con el propósito de generar impactos concretos en el mundo real, más allá del debate teórico, lo que los obliga a definir, revisar y actualizar continuamente sus definiciones en función del contexto político (Connolly, 1974; Berenskoetter, 2016; Farr, 1999; Skinner, 1969).

Toda persona puede tomar parte en la política conceptual, aunque los recursos disponibles para hacerlo, el grado de dedicación y el nivel de impacto difieren de un actor a otro. Algunos pueden incluso estar participando de procesos de política conceptual de manera inconsciente, simplemente por el mero hecho de utilizar determinados conceptos de determinada forma en su vida cotidiana, profesional y/o política. Por tanto, la política conceptual no se limita al ámbito estrictamente político, sino que abarca múltiples esferas, como pueden ser la academia, los discursos económicos o la vida cotidiana. Investigaciones recientes sobre casos de política conceptual incluyen, por ejemplo, trabajos sobre la concepción de *guerra* y su impacto en el funcionamiento del sistema internacional (Steele y Campbell, 2021); la influencia que ejerce la conceptualización cambiante de *resiliencia* en la agenda política europea (Joseph y Juncos, 2024), o el potencial colonial o decolonial que adquieren ciertos conceptos en función de cómo se articulan y emplean (Clavé-Mercier y Wuth, 2023). Ish-Shalom (2021: 15) identifica al menos tres estrategias que distintos actores movilizan en su participación en la política conceptual. La primera consiste en (intentar) atribuir un significado fijado a un concepto disputado para así orientar la acción política hacia objetivos deseados. A menudo reforzada por la definición de un binarismo con «lo que no es» para definir más claramente las fronteras de la concepción avanzada,

esta estrategia persigue la construcción de un sentido común hegemonizado y, en lo posible, incuestionado. En contraste, la segunda estrategia apunta a incrementar la ambigüedad y la indefinición de un concepto con el propósito de neutralizar la posibilidad de contestación política asociada al mismo. Cuando un concepto se vuelve excesivamente difuso, se vuelve inefectivo e inutilizable y se convierte en cliché, dificultando la movilización reflexiva al carecer de contenido conceptual claro y relacionable. Finalmente, ambas estrategias pueden combinarse en una tercera mediante la cual un concepto es fundamentalmente vaciado de sentido para luego transformarlo en un eslogan generalista que sirve para enmarcar el sentido común.

Resultaría incoherente presentar aquí una definición analítica estable, detallada y autoritativa de lo que se entiende por cogobernanza si el objetivo es precisamente examinar la contestabilidad inherente a un caso de política conceptual. Sin embargo, parece necesario delinear brevemente los contornos del entendimiento y uso del concepto en la literatura académica —un campo que constituye, en sí mismo, otro contexto de política conceptual caracterizado, además, por una posible relación de retroalimentación con el discurso político—. Se observa un creciente interés por el concepto en varios campos y disciplinas a lo largo de los últimos veinte años, desde los estudios medioambientales (Birnbaum, 2016; Diver *et al.*, 2019; Fisher y Parsons, 2020; Graversgaard *et al.*, 2018) a la antropología (Feit, 2005, 2009; Montoya, 2021), pasando por estudios de la Administración pública, el derecho o la ciencia política (Hill, 2024; Johnson y Osborne, 2003; Sanchis *et al.*, 2023). Varios autores sitúan la emergencia de la cogobernanza en el marco de las innovaciones democráticas de corte participativo y deliberativo de comienzos del siglo XXI, orientadas a incrementar la participación ciudadana y, con ello, la legitimidad del proceso democrático (Somerville y Haines, 2008; Talpin, 2012). En términos generales, la cogobernanza se entiende como la implementación de mecanismos que posibilitan la participación comunitaria activa en procesos de gobernanza y en funciones gubernamentales, más allá de meras formas de consulta (Dodson, 2014; Røiseland, 2010; Srikandini *et al.*, 2018). El consenso académico parece residir en que la especificidad de la cogobernanza radica en la cesión de parte del poder de toma de decisión directamente a la ciudadanía o, al menos, a un sector de esta. Para Smith (2005: 56-7), esta es precisamente una de las tres características que distinguen a la cogobernanza de otras innovaciones participativas y deliberativas, además de suponer cierto grado de poder para definir la agenda política y de ser una forma de colaboración política sostenida en el tiempo. Así, la cogobernanza se presenta como un proceso de gobernanza relacional y horizontal (Røiseland, 2010), en el que se reconoce autoridad y legitimidad política a la voz expresada por los participantes sociales y/o sus representantes (Somerville y Haines, 2008).

Si bien la propia literatura reconoce la disparidad de enfoques y de formas procedimentales que pueden adoptar tanto los discursos como las implementaciones de cogobernanza (Talpin, 2012), la mayoría de los trabajos existentes la estudian como un fenómeno desplegado a escala local (Dodson, 2014; Røiseland, 2010; Somerville y Haines, 2008) y, en particular, en el marco de políticas de conservación medioambiental o de gestión de recursos (Herman, 2024; Maxwell *et al.*, 2020; Montoya, 2021; Wilson, 2020). De ahí que el concepto de cogobernanza aparezca frecuentemente articulado en relación con el de *cogestión*. Sin embargo, la naturaleza de esta relación varía entre los diferentes análisis presentados. En algunos casos, ambos conceptos se conciben en oposición, configurando un binarismo en el que la definición de uno se construye por oposición al otro. Otros autores argumentan que cogobernanza y cogestión representan posiciones distintas dentro de un mismo continuo de gobernanza relacional (Dodson, 2014). Finalmente, ciertos trabajos los tratan como una pareja conceptual cuya diferenciación resulta prácticamente inexistente (Fisher y Parsons, 2020).

Los pueblos y comunidades indígenas constituyen uno de los grupos más recurrentemente analizados en configuraciones de cogobernanza con agencias gubernamentales, especialmente a medida que el concepto ha sido adoptado en los propios discursos estatales en materia de política indígena. En este campo también encontramos definiciones amplias y difusas como es la propuesta por Feit: «Cogobernanza es cualquier forma de gobernanza no exclusiva en la cual tanto un pueblo o entidad no estatal concreto y un Estado-nación ejercen control, aunque no igualitario, sobre la conducta de las relaciones entre sus sociedades, en ciertos campos de acción, o con la naturaleza» (2009: 103).

Asimismo, es precisamente en esa literatura sobre política indígena donde se observa el ejemplo más pronunciado de construcción de la cogestión como contrapunto conceptual para definir a la cogobernanza de manera más maximalista (Dodson, 2014; Herman, 2024; Maxwell *et al.*, 2020). En estos trabajos, la cogobernanza —en su forma ideal— se entiende como un reparto de poder igualitario entre el Estado y las comunidades indígenas, en el que la autoridad es compartida o incluso emerge una nueva autoridad colectiva compuesta por representantes estatales e indígenas en la cual reside el poder último de decisión (Dodson, 2014; Herman, 2024; Maxwell *et al.*, 2020; Wilson, 2020). Para alcanzar dicha configuración, estos autores sostienen que resulta imperativo el reconocimiento mutuo como naciones con autoridad política propia y, específicamente, el reconocimiento y respeto de la soberanía indígena (Herman, 2024; Wilson, 2020). Desde esta perspectiva, cualquier reparto de autoridad y de poder decisorio no constituye cogobernanza si no viene acompañado del reconocimiento y la integración de valores, procesos y

cosmovisiones indígenas en el propio proceso de gobernanza. En consecuencia, la cogobernanza «requiere por definición el reconocimiento de una jurisdicción compartida» (Wilson, 2020: 106), mientras que la coestión se limita a una participación indígena en procesos y estructuras gubernamentales preexistentes, condicionados por el Estado y en donde este retiene la autoridad de la decisión última.

Aún faltan estudios y publicaciones de relevancia que aborden la polisemia que caracteriza al concepto de cogobernanza y, en especial, que exploren su despliegue en procesos de política conceptual, prestando atención a sus implicaciones políticas en el marco de las relaciones entre Estados y pueblos indígenas. Este vacío es precisamente el que busca confrontar el presente artículo, lo que justifica su pertinencia y relevancia como contribución académica. Al complejizar nuestro entendimiento de conceptos que en ocasiones se han erigido en sentido común, el enfoque de la política conceptual permite exponer las relaciones sociopolíticas a través de las cuales se establecen y disputan los significados atribuidos a categorías políticas centrales, al tiempo que esclarece las funciones políticas de articulaciones específicas de un mismo concepto. Asimismo, este enfoque posee el potencial de rescatar concepciones marginalizadas o activamente eliminadas en la disputa política.

IV. LOS MARCOS DISCURSIVOS DE LA COGOBERNANZA EN AOTEAROA (NUEVA ZELANDA)

Esta sección examina tres posiciones diferenciadas en la política conceptual en torno a la cogobernanza en el escenario político neozelandés. Dichas posiciones se organizan aquí de acuerdo con las distintas implicaciones políticas que conlleva cada conceptualización, situándolas en un eje que oscila entre la transformación del orden político existente y su defensa. El análisis de las fuentes empíricas analizadas en este estudio permite identificar tres grandes marcos discursivos: los líderes y activistas maoríes tienden a asociar la cogobernanza con una transformación constitucional; el Labour Party y el Gobierno laborista saliente la presentan como una innovación democrática progresivamente incorporada al paisaje institucional, y los nuevos socios de la actual coalición gubernamental de derechas la construyen como una amenaza a la democracia liberal.

1. LA COGOBERNANZA COMO TRANSFORMACIÓN PROFUNDA DEL ORDEN POLÍTICO

La implementación de respuestas autoorganizadas frente a la pandemia de COVID-19 en 2020-2021 por parte de comunidades maoríes fue descrita por

muchos de mis interlocutores como una ilustración práctica de su comprensión de la cogobernanza. Diversas *iwi* y *hapū* (subtribus) adoptaron decisiones autónomas para proteger sus territorios y comunidades, estableciendo, por ejemplo, cortes de carretera para controlar entradas y salidas o distribuyendo alimentos y recursos entre los habitantes. Aunque actuaron sobre la base de su propia autoridad autodeterminada, también cooperaron con las autoridades locales y nacionales en ciertos aspectos. «Su apoyo [de la policía] fue estupendo y puso realmente de relieve cómo podíamos trabajar en colaboración. Y lo mismo ocurrió con el gobierno local. Nuestro ayuntamiento también nos apoyó mucho» (interlocutor 1). Estas respuestas son entendidas como ejemplos de cogobernanza por su carácter negociado y relacional en la toma de decisiones:

Las respuestas a la COVID creo que fueron una demostración razonablemente buena de cómo esas cosas pueden funcionar en un enfoque de colaboración. Puede que no haya funcionado perfectamente en todas partes, pero es normal y es parte natural del proceso de negociar los niveles de autoridad y resolverlo de modo que podamos conciliar el derecho del Estado a gobernar y el derecho de las *iwi* a la autodeterminación de sus pueblos» (interlocutor 2).

Resulta significativa en esta última declaración la insistencia en que la cogobernanza no esté desligada de la afirmación de la autodeterminación del pueblo maorí. Esta postura conceptual se caracteriza por enfatizar los aspectos de reparto de poder e igualdad de autoridades en la conceptualización de la cogobernanza. La relación que se plantea es de igualdad entre autoridades mutuamente reconocidas y no una autoridad *devuelta* o concedida a las comunidades maoríes por parte del Estado. En este sentido, la política conceptual articulada por estos sectores maoríes refuerza deliberadamente el binarismo entre cogestión y cogobernanza, con el objetivo de presentar esta última como una forma más profunda de ejercicio compartido del poder. Mis interlocutores relevaron los límites de la cogestión y las potencialidades de la cogobernanza: «Siempre que tienes un acuerdo de cogestión, incluso con los Tūhoe y el Urewera [uno de los acuerdos más aclamados], miras un poco más al detalle del acuerdo y todo está sujeto a la autoridad ejecutiva o a la legislación o ... Realmente son unas grandes victorias, pero ...» (interlocutor 3).

Por oposición, la cogobernanza se concibe como una superación de esos límites, presentándose además como un modelo reconociendo la autoridad maorí e incorporando sus filosofías y prácticas: «Se ha producido un alejamiento o una ruptura [desde sectores maoríes] con los enfoques de cogestión, especialmente de los recursos medioambientales, como los bosques. Y ahora tenemos una ley que da personalidad al río Wanganui, así que es un modelo y una forma de pensar muy diferentes» (interlocutor 4).

En el despliegue de su política conceptual, mis interlocutores maoríes asociaron la coestión con modelos y prácticas políticas dominados por la autoridad estatal y por filosofías eurocéntricas. Mientras tanto, vincularon la forma ideal de cogobernanza con el reconocimiento de una pluralidad de autoridades y de sistemas de valores.

Los sectores maoríes que articulan una concepción crítica de la cogobernanza en la política conceptual neozelandesa suelen referirse al modelo de «esferas» popularizado por el grupo maorí de transformación constitucional Matike Mai. De manera coherente con la literatura sobre cogobernanza con pueblos indígenas, Matike Mai (2016) insiste en que esta requiere el reconocimiento de la soberanía maorí y de su propia «esfera» de autoridad. Dicho modelo está compuesto por una esfera de autoridad estatal y una esfera de autoridad maorí, ambas dotadas de jurisdicciones y autonomía propias, junto con una tercera esfera de colaboración en los asuntos que conciernen a ambas. La coordinadora de Matike Mai y líder maorí Margaret Mutu da cuenta de ello al definir la cogobernanza como «nosotros [maoríes] tomando decisiones sobre nuestras propias vidas, el Gobierno tomando sus propias decisiones sobre las vidas de su gente, y ambas partes reuniéndose para tomar decisiones sobre asuntos que nos conciernen a ambos» (Moir, 2023). En su ya clásico informe, Matike Mai (2016) se distancia de la idea de una única esfera relacional de cogobernanza en la que se fusionarían las comunidades indígenas y el Estado, insistiendo en cambio en la existencia de dos esferas diferenciadas con autoridad y autonomía propias. No obstante, también destaca un compromiso con la relacionalidad y la horizontalidad en la conceptualización de la cogobernanza a través de la constitución de una tercera esfera compartida «en la que los maoríes y la Corona pudieran tomar decisiones conjuntas respetando el mana [autoridad, prestigio] de cada entidad política participante» (Matike Mai, 2016: 49). La reciente demanda de creación de un Parlamento maorí por parte de Te Pāti Māori se inscribe igualmente en esta conceptualización de la cogobernanza, basada en el reconocimiento de dos autoridades diferenciadas, relacionadas e iguales. Ambas partes de la relación de cogobernanza se encontrarían, en palabras de un interlocutor, en una posición de «Mana Ōrite», es decir, «igual poder, igual voz, igual estatus, igual mana» (interlocutor 5).

La política conceptual articulada por estos sectores maoríes en torno a la cogobernanza los lleva, por tanto, a defender la necesidad de una profunda transformación constitucional que redefina las bases del orden político existente y las relaciones Estado-maoríes con el fin de implementar el modelo de las tres esferas. Como expresó un participante en Matike Mai: «Lo que se nos ocurra será una forma de demostrar que las distintas soberanías pueden vivir juntas, que es de lo que siempre trató el Tratado [...] y pueden vivir juntas

respetando lo que cada una tiene derecho a hacer» (Matike Mai, 2016: 86). Esta conceptualización de la cogobernanza conduciría entonces al establecimiento de jurisdicciones paralelas y, posiblemente, a la implementación de un pluralismo jurídico. Como explicó uno de mis interlocutores: «Significaría que a veces las cosas se harían según una forma maorí de hacer las cosas, según la ley maorí, por ejemplo. Y que el Estado tendría que participar en esos procesos, pero no controlarlos. Y entonces no serían necesariamente los tipos de procesos que el Estado utilizaría o implementaría o el tipo de ley que utilizaría» (interlocutor 6).

Al insistir en aspectos del concepto considerados centrales e innegociables —como el reconocimiento de la soberanía indígena y el reparto igualitario del poder entre socios de gobernanza—, los agentes articuladores de este marco discursivo buscan fijar un significado de cogobernanza que habilite, como única vía posible de reificación, una transformación del orden político y constitucional que dé plena realización a los derechos de autodeterminación del pueblo maorí. Desde este lugar de enunciación, el concepto de cogestión —duramente criticado por sus limitaciones— opera como una referencia oposicional destinada a apuntalar una conceptualización maximalista de la cogobernanza.

2. LA COGOBERNANZA COMO INNOVACIÓN COLABORATIVA

Muchas de las iniciativas de cogobernanza criticadas en discursos maoríes por considerarlas meras instancias de gestión fueron implementadas por el Labour Party. En particular, durante los años posteriores a la primera ola de COVID-19 en 2020, el Gobierno laborista introdujo una serie de reformas presentadas como reificaciones de una cogobernanza Estado-maoríes, en parte motivadas por las crecientes demandas maoríes surgidas tras las respuestas comunitarias durante la pandemia. Entre las más destacadas se encontraban: el refuerzo legal en 2021 de los puestos de representación maoríes en concejos locales; el anuncio del plan Three Waters en 2021, orientado a reformar la gestión del agua en el país mediante la creación de grupos regionales de supervisión con composición paritaria entre comunidades maoríes y autoridades locales, y la creación, en 2022, de Te Aka Whai Ora (la Māori Health Authority), una entidad independiente encargada de gestionar las políticas, los servicios y los objetivos maoríes en materia de salud.

Aunque el término no figuraba explícitamente en sus documentos programáticos, cuando se les consultó al respecto, representantes del Labour Party ofrecieron en un primer momento una concepción generalista e imprecisa: en el marco discursivo laborista, cogobernanza se reducía a «decidir juntos». Esta definición, deliberadamente difusa, buscaba desproblematizar

un concepto que se tornaba cada vez más contencioso —tanto en los discursos de algunos sectores maoríes como en los de partidos y movimientos de derechas— y convertirlo en lo que Ish-Shalom (2021: 15) describe como un eslogan presentado como sentido común aunque mayormente vacío de sentido y falto de concreción. En esta primera fase de su política conceptual, el Labour Party defendió estas iniciativas de cogobernanza como innovaciones democráticas basadas en los fundamentos previos de los acuerdos de reparación y sus provisiones de colaboración. La cogobernanza se construyó así como un mecanismo destinado a garantizar el respeto y ejercicio de los derechos indígenas, especialmente en la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. No obstante, el discurso laborista se distanció del marco discursivo de los sectores críticos maoríes al presentarla como un refuerzo del sistema democrático neozelandés al hacerlo más justo, igualitario y responsable en relación con el Tratado de Waitangi, pero sin implicar una transformación radical del orden político existente. La asociación conceptual más recurrente en esta política conceptual es la que vincula cogobernanza con la noción de *colaboración* Estado-maoríes dentro de las instituciones y procesos de la democracia liberal ya establecidos (Williams, 2023). En el universo conceptual laborista, si bien la cogobernanza es un proceso en el cual se «decide juntos», su aplicación se restringe a ámbitos y temáticas de gobernanza previamente definidos por el Estado. Difiere notablemente, por tanto, de la conceptualización maximalista articulada por los sectores maoríes analizados previamente.

En un segundo momento, coincidente con el inicio del ciclo electoral de 2023, el Labour Party comenzó a distanciarse del concepto de cogobernanza. Además de las críticas provenientes de sectores maoríes por las insuficiencias de sus iniciativas, este viraje respondió a un cálculo electoral ante la presión creciente de la derecha política analizada a continuación. El propio Chris Hipkins, entonces primer ministro y cabeza de lista laborista, declaró en febrero de 2023 que «hablar de cogobernanza como un concepto muy amplio no es muy productivo porque no significa mucho para la gente» (RNZ, 2023). Con ello reconocía implícitamente la falta de concreción en el uso del término por parte del propio Labour Party. El partido pareció así más dispuesto a abandonarlo que a precisar su posición en la política conceptual. Progresivamente, el discurso laborista fue efectivamente abandonando referencias explícitas a la cogobernanza (Maniapoto, 2023), distanciándose tanto de la definición maximalista y radicalmente transformadora de sectores maoríes como de las connotaciones negativas que la derecha fue asociando al término. Una de las estrategias entonces adoptadas por Hipkins consistió en argumentar que la cogobernanza podía adoptar múltiples formas, destacando entre ellas la *co*gestión como la más evidente. Al asociar ambos conceptos, la

política conceptual laborista difuminó sus fronteras hasta reducirlos a sinónimos, atenuando así el potencial transformador que otros actores atribuían a la cogobernanza en el discurso público.

Entre 2019 y 2023, la política conceptual articulada por el Labour Party se caracterizó, por tanto, por la oscilación y la ambivalencia. En pocos años, su conceptualización de la cogobernanza pasó de presentarla como una forma de colaboración en la toma de decisiones políticas —aunque en ámbitos limitados y predefinidos— a reducirla a una mera modalidad de cogestión en materia de recursos naturales. En la práctica política, el Labour Party evolucionó entonces de una defensa activa de la cogobernanza hacia su abandono (al menos discursivamente). Su postura en la política conceptual transitó desde un intento inicial de fijar un significado suficientemente amplio y difuso —«decidir juntos»— para que no sea contencioso y que genere amplia aceptación, hasta presentar al concepto como ineficiente precisamente por su vaguedad. El caso laborista ilustra, así, cómo la posición de un actor en la política conceptual puede modificarse para justificar o facilitar cambios políticos estratégicos que se consideran necesarios para responder a cambios contextuales. Ante el aumento de críticas provenientes de diversos sectores sociopolíticos, el discurso laborista fue ajustando su conceptualización de la cogobernanza en pro de justificar su progresivo desplazamiento del debate público en un contexto en el que estar asociado al concepto presentaba claros riesgos políticos y electorales.

3. LA COGOBERNANZA COMO AMENAZA AL ORDEN POLÍTICO EXISTENTE

Asociar la cogobernanza con la cogestión hasta el punto de restringir el significado del primero hasta convertirlo en un calco del segundo fue una estrategia especialmente presente en la política conceptual desplegada por los partidos políticos de derecha que llegaron finalmente al poder en octubre de 2023. Tras las respuestas autoorganizadas de comunidades maoríes durante la pandemia de COVID-19, y con especial intensidad durante el ciclo electoral de 2023, la derecha política institucional intervino activamente en la disputa conceptual en torno a la cogobernanza con el fin de contrarrestar la creciente presencia en el discurso público de la concepción maorí —y, en parte también, de la concepción laborista inicial— por una versión más limitada. A modo de ejemplo, el exfiscal general y exministro para las Negociaciones del Tratado de Waitangi, Chris Finlayson (National Party), declaró que «conseguir una definición clara de la cogobernanza es muy importante. La gente dice cogobernanza cuando debería ser cogestión», antes de añadir que la cogobernanza consiste en que los maoríes tengan «la oportunidad de establecer prioridades

y opinar sobre cómo gestionar un recurso» (MinterEllisonRuddWatts, 2022). En este sentido, la cogobernanza se reduce explícitamente a una forma de cogestión que no permite negociar ni influir en cómo se gobierna, limitándose a una participación en procesos e instituciones existentes. Asimismo, el concepto queda circunscrito al ámbito de la gestión de recursos. De este modo, tanto el National Party como su aliado el ACT Party afirmaron no oponerse a la cogestión —ni a la cogobernanza cuando se la entiende como sinónima—, pero sí a toda definición que amplíe la cogobernanza hacia otros ámbitos de la vida sociopolítica. Al igual que en el marco discursivo maorí analizado anteriormente, estos partidos de derecha articularon los conceptos de cogobernanza y cogestión como radicalmente diferentes, aunque en este caso con el objetivo de impedir cualquier reconocimiento de una autoridad maorí en pie de igualdad con la autoridad estatal.

Progresivamente, tanto el National Party como ACT y quienes fueran su tercer socio de gobierno, New Zealand First, intensificaron sus ataques a las iniciativas de cogobernanza promovidas por el Gobierno laborista y al marco conceptual que las sustentaba. La entonces líder del National Party, Judith Collins, las calificó de «separatismo racista» (RNZ, 2021), mientras que el líder de New Zealand First, Winston Peters, afirmó que su partido se oponía a toda forma de cogobernanza por haberse desvirtuado hacia la instauración de un «privilegio racial» y «elitismo étnico» (Moir, 2023). En marzo de 2024, Peters fue aún más lejos en su discurso sobre el estado de la nación al comparar la cogobernanza con las teorías raciales del nazismo (Pearse, 2024). En la misma línea, el líder de ACT, David Seymour, sostuvo que la cogobernanza conducía a la creación de un «etno-Estado» (Malpass, 2021) y llamó al Parlamento a retirar el apoyo de Nueva Zelanda a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas si esta justificaba la adopción de mecanismos de cogobernanza (Seymour, 2021). Aunque con posturas ligeramente diferentes, los tres partidos coincidieron en un marco discursivo que señalaba la cogobernanza como una amenaza a la democracia liberal y a los derechos de los no maoríes. Desde esta perspectiva, se la presentó como un privilegio divisivo basado en la pertenencia étnica que vulneraría los principios liberales de la igualdad entre individuos.

Actores no institucionales también contribuyeron a esta postura discursiva. El activista de extrema derecha, Julian Batchelor, organizó la campaña «Stop Co-Governance», que equiparaba la cogobernanza con políticas de *apartheid* y la describía como una forma de «elitismo maorí» mediante la cual líderes indígenas controlarían todo el país (Olley, 2023). *Think tanks* de extrema derecha, como el Hobson's Pledge o el New Zealand Centre for Political Research (NZCPR), reforzaron esta política conceptual asociando la cogobernanza con nociones de «dominio tribal», «división racial» y «privilegio

maorí». Con ello pretendían asegurar la continuada implementación política de su postura normativa según la cual «es constitucionalmente imposible que exista una colaboración entre el soberano y los gobernados» (Newman, 2023). Esta particular concepción de la cogobernanza descansa en la creencia de que el reconocimiento de derechos políticos diferenciados para los pueblos indígenas constituye una pérdida democrática que debe ser resistida. En palabras del propio Batchelor, estos diferentes actores de la derecha neozelandesa «defienden la democracia, la libertad de expresión, una persona/un voto, que todos los votos valgan lo mismo. Luchan contra el apartheid y el racismo» (Bogle, 2023). Políticamente, la articulación conceptual desplegada por estos actores permite precisamente apuntalar una defensa del orden político existente y la oposición a su transformación, en consonancia con la ideología conservadora subyacente en sus posturas políticas.

En concreto, ACT publicó varios documentos de campaña electoral específicamente dedicados al tema de la cogobernanza, donde formuló una postura explícitamente orientada a contrarrestar el marco discursivo de líderes y activistas maoríes. Criticó, por ejemplo, la necesidad de una transformación constitucional y atacó directamente al modelo de las esferas de autoridad (ACT, 2023). En su política conceptual, el partido destaca por usar el término cogobernanza para referirse a la gestión de recursos, mientras acusa a la concepción maorí de propugnar un «cogobierno». Esta doble estrategia conceptual busca, por un lado, fijar y naturalizar una definición reducida de lo que es cogobernanza y, por otro, presentar a las posiciones maoríes como defensoras de un sistema de gobierno dividido entre el Estado y las comunidades indígenas. La introducción del concepto «cogobierno» en la política conceptual de ACT permite reforzar el marco discursivo de la amenaza democrática, al sugerir que el gobierno electo neozelandés se vería obligado a compartir las funciones gubernamentales con agentes no estatales ajenos al aparato representativo. En este sentido, ACT retoma uno de los elementos centrales en la conceptualización de sectores maoríes —la idea de un reparto igualitario de autoridad y poder— para generar, sin embargo, una respuesta política diametralmente opuesta orientada a restringir los derechos políticos colectivos indígenas en lugar de ampliarlos.

Este conjunto de actores institucionales y no institucionales de diversas corrientes de la derecha política neozelandesa conformó así un lugar de enunciación cuya política conceptual es abiertamente opositora a la noción y práctica de cogobernanza. De manera aparentemente paradójica, su marco discursivo buscó simultáneamente deslegitimar la cogobernanza —asociando su concepción a nociones, prácticas y modelos peyorativamente connotados— y reducir su significado a una forma subordinada de gestión controlada por el Estado. Aunque a primera vista contradictoria, esta doble estrategia

mantiene coherencia interna en cuanto que —en caso de ser efectiva— asegura o bien el abandono total del concepto y de las aspiraciones maoríes que encapsula, o bien la consolidación de una conceptualización restrictiva convertida en nuevo sentido común.

VI. CONCLUSIÓN

Este artículo ha puesto de manifiesto que las polisemias que rodean los conceptos políticos centrales en el discurso público no son naturales ni neutrales, sino que resultan de una política conceptual con profundas implicaciones sobre el campo de las posibilidades políticas. Tal como ha mostrado el análisis presentado, múltiples marcos discursivos se disputan la conceptualización de la cogobernanza en Aotearoa, respondiendo a diferencias interpretativas, de problematización y de agendas políticas y/o ideológicas. En este sentido, en un intervalo de siete años, el concepto de cogobernanza pasó de formar parte del vocabulario del activismo y la política indígena a convertirse en una bandera laborista en materia de política indígena —bajo una aceptación simultáneamente más difusa y restrictiva—, para luego situarse en el centro de las críticas tanto de sectores maoríes como de la derecha política, hasta finalmente convertirse en un concepto y una práctica que eliminar tras la victoria electoral de una coalición gubernamental de derechas. El enfoque de la política conceptual ha permitido establecer no solo cómo evolucionó el significado y la presencia del concepto en el discurso público, sino también cómo difieren los esfuerzos de construcción discursiva según el lugar de enunciación. Asimismo, este tipo de análisis posibilita identificar solapamientos y rupturas en las estrategias conceptuales y en los marcos discursivos desplegados por diferentes actores políticos.

A pesar de sus aportes, el presente estudio requiere ser complementado por investigaciones futuras que permitan profundizar sus hallazgos. Por ejemplo, resultaría pertinente examinar con mayor detalle el estado actual de la política conceptual de la cogobernanza casi tres años después de la victoria electoral de la coalición de derechas. ¿El ciclo de movilización maorí en defensa de las conquistas previas de derechos y reconocimientos iniciado en octubre 2023 ha rehabilitado una concepción maximalista de cogobernanza? O bien, ¿se ha confirmado el abandono del término debido a la aceptación de una caracterización negativa y el impulso hacia una transformación más profunda? La salida del Labour Party de su posición como partido gobernante también ofrece la oportunidad de profundizar en la explicación detallada de la que fue la postura laborista y de la justificación interna de su evolución. Adicionalmente, podría ampliarse el análisis a otros lugares de enunciación —por

ejemplo, gobiernos locales y territoriales o sectores no maoríes de la ciudadanía— con el fin de obtener una visión más completa de las distintas voces articuladas en la política conceptual de la cogobernanza y de las relaciones existentes entre ellas.

Sin perjuicio de estas posibles líneas complementarias, este estudio contribuye a la literatura existente sobre la cogobernanza al analizar la política conceptual que la rodea como un desafío adicional para su despliegue en la práctica política. Al poner el foco en la disputa discursiva, pone de relieve la importancia que reviste la concepción que prevalecerá en el discurso público para definir las posibilidades y ramificaciones políticas de lo que se entiende por cogobernanza. No obstante, el presente artículo también se desmarca de buena parte de la literatura reciente sobre cogobernanza indígena —generalmente presentada como un objetivo a perseguir y alcanzar— al reconocer las insuficiencias de muchas de las conceptualizaciones predominantes de cogobernanza con respecto a las aspiraciones indígenas. La política conceptual que rodea el término puede funcionar como una distracción que obstaculiza la aspirada consecución de soberanía indígena, especialmente en contextos de recursos desiguales en el acceso al discurso público entre voces indígenas y actores institucionales. De manera más general y global, este estudio genera entonces tanto reflexiones como posibles líneas de respuesta acerca de los desafíos y posibles transformaciones que enfrentan los sistemas políticos en contextos indígenas y/o plurinacionales.

Bibliografía

- ACT (2022). Democracy or Co-Government? *ACT*, 9-10-2022. Disponible en: <https://is.gd/r9tACS>.
- Adler-Nissen, Rebecca (2013). *Bourdieu in International Relations: Rethinking key concepts in IR*. New York: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203102282>.
- Berenskötter, Félix (2016). *Concepts in World Politics*. London: SAGE. Disponible en: <https://doi.org/10.4135/9781473921436>.
- Berenskötter, Félix (2017). Approaches to concept analysis. *Millennium: Journal of International Studies*, 45 (2), 151-173. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0305829816651934>.
- Biersteker, Thomas J. y Weber, Cynthia (1996). *State Sovereignty as Social Construct*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511598685>.
- Birnbaum, Simon (2016). Environmental Co-governance, Legitimacy, and the Quest for Compliance: When and Why Is Stakeholder Participation Desirable? *Journal of Environmental Policy and Planning*, 18 (3), 306-323. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/1523908X.2015.1077440>.
- Bogle, Ariel (2023). Far-right voice opponents co-opt comments from controversial New Zealand speaker. *The Guardian*, 23-8-2023. Disponible en: <https://is.gd/rsFIXT>.

- Clavé-Mercier, Valentin (2022). Politics of Sovereignty: Settler Resonance and maori Resistance in Aotearoa/New Zealand. *Ethnopolitics*, 23 (1), 1-19. <https://doi.org/10.1080/17449057.2022.2096767>.
- Clavé-Mercier, Valentin y Wuth, Merie (2023). *Decolonising Political Concepts*. London: Routledge.
- Charters, Claire (2024). A Deeper Understanding of the Constitutional Status of maori and Their Rights Required: A Reply to Christian Riffel. *European Journal of International Law*, 35 (2), 469-478. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ejil/cha028>.
- Coates, Ken y Holroyd, Carin (2022). The emergence and evolution of the global Indigenous rights movement. En Dwight Newman (comp.). *Research Handbook on the International Law of Indigenous Rights* (pp. 43-55). Cheltenham: Edward Elgar Publishing. Disponible en: <https://doi.org/10.4337/9781788115797.00013>.
- Connolly, William E. (1974). *The Terms of Political Discourse*. Oxford: Blackwell.
- Davis, James W. (2005). *Terms of Inquiry: On the Theory and Practice of Political Science*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Diver, Sibyl; Ahrens, Daniel; Arbit, Talia y Bakker, Karen (2019). Engaging Colonial Entanglements: «Treatment as a State» Policy for Indigenous Water Co-Governance. *Global Environmental Politics* 19 (3), 33-56. Disponible en: https://doi.org/10.1162/glep_a_00517.
- Dodson, Giles (2014). Co-Governance and Local Empowerment? Conservation Partnership Frameworks and Marine Protection at Mimiwhangata, New Zealand. *Society and Natural Resources*, 27 (5), 521-539. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/08941920.2013.861560>.
- Eketone, Anaru (2024). The Empire Strikes Back: maori and the 2023 Coalition Government. *Aotearoa New Zealand Social Work*, 36 (4), 12-18. Disponible en: <https://doi.org/10.11157/anzswj-vol36iss4id1237>.
- Farr, James (1999). Understanding Conceptual Change Politically. En Terence Ball, James Farr y Russell L. Hanson (comp.). *Political Innovation and Conceptual Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Feit, Harvey A. (2005). Re-cognizing Co-management as Co-governance: Visions and Histories of Conservation at James Bay. *Anthropologica*, 47 (2), 267-288.
- Feit, Harvey A. (2009). Governmental Rationalities and Indigenous Co-Governance: James Bay Cree Coexistence, from Mercantilist Partnerships to Neoliberal Mechanisms. En Steven Bernstein y William D. Coleman (comp.). *Unsettled Legitimacy* (pp. 97-128). Vancouver: University of British Columbia Press. Disponible en: <https://doi.org/10.59962/9780774817196-007>.
- Fisher, Karen y Parsons, Meg (2020). River Co-governance and Co-management in Aotearoa New Zealand: Enabling Indigenous Ways of Knowing and Being. *Transnational Environmental Law*, 9 (3), 455-480. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S204710252000028X>.
- Franks, Raphael (2024). Te Pāti maori protests: New Parliament mooted, declaration of independence issued. *The New Zealand Herald*, 30-5-2024. Disponible en: <https://is.gd/FLiyop>.
- Gallie, Walter Bryce (1956). Essentially Contested Concepts. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 56, 167-198. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/aristotelian/56.1.167>.

- Graversgaard, Morten; Hedelin, Beatrice; Smith, Laurence; Gertz, Flemming; Højberg, Anker Lajer; Langford, John; Martinez, Grit; Mostert, Erik; Ptak, Emilia; Peterson, Heidi; Stelljes, Nico; van den Brink, Cors y Refsgaard, Jens Christian (2018). Opportunities and Barriers for Water Co-Governance. A Critical Analysis of Seven Cases of Diffuse Water Pollution from Agriculture in Europe, Australia and North America. *Sustainability*, 10 (5), 1634. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/su10051634>.
- Greensill, Angeline (2005). Foreshore and Seabed Policy: A maorí Perspective. *New Zealand Geographer*, 61, 158-160. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1745-7939.2005.00032.x>.
- Harris, Aroha (2004). *Hikoí: Forty Years of maorí Protest*. Wellington: Huia Publishing.
- Hernan, Shana R. (2024). Conservation Co-Governance as a Cure: Investigating Aotearoa New Zealand's Conservation Co-Governance Model as a Blueprint for Restoring Navajo Sovereignty in Managing Canyon de Chelly. *Villanova Environmental Law Journal*, 35 (2), 205-240. Disponible en : <https://is.gd/rqW0Ki>.
- Hill, Rosemary (2024). Anticipatory co-governance for human rights to sciences across knowledge systems. *The International Journal of Human Rights*, 28 (3), 335-353. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13642987.2023.2273290>.
- Hobson, Christopher y Kurki, Milja (2012). *The Conceptual Politics of Democracy Promotion*. London: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203804803>.
- Ish-Shalom, Piki (2021). *Concepts at Work: On the Linguistic Infrastructure of World Politics*. Ann Arbor: University of Michigan Press. Disponible en: <https://doi.org/10.3998/mpub.11719182>.
- Johnson, Carole y Osborne, Stephen P. (2003). Local Strategic Partnerships, Neighbourhood Renewal, and the Limits to Co-governance. *Public Money and Management*, 23 (3), 147-154. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1467-9302.00362>.
- Jones, Carwyn (2025). Fifty years of the Waitangi Tribunal. *E-Tangata*, 5-10-2025. Disponible en: <https://is.gd/6QwV9H>.
- Joseph, Jonathan y Juncos, Ana E. (2024). Conceptual politics and resilience-at-work in the European Union. *Review of International Studies*, 50 (2), 373—392. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0260210523000463>.
- Kauanui, Kēhaulani J. (2018). *Speaking of Indigenous Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press. Disponible en: <https://doi.org/10.5749/j.ctv8j71d>.
- Keal, Paul (2003). *European Conquest and the Rights of Indigenous Peoples: The Moral Backwardness of International Society*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511491467>.
- Koselleck, Reinhart (1989). Social History and Conceptual History. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 2 (3), 308-325. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/BF01384827>.
- Lightfoot, Sheryl (2016). *Global Indigenous Politics: A Subtle Revolution*. London: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315670669>.
- Maniapoto, Moana (2023). Chris Hipkins on his commitment to te ao maorí. *E-Tangata*, 26-6-2023. Disponible en: <https://is.gd/GXZrsk>.
- Malpass, Luke (2021). Willie Jackson announces more UNDRIP consultation, confirms that «He Puapua is not the plan». *Stuff*, 1-7-2021. Disponible en: <https://is.gd/4ebrBG>.

- Matike Mai Aotearoa (2016). *He Whakaaro Here Whakaumu Mō Aotearoa*. Disponible en: <https://is.gd/fjZZHd>.
- Maxwell, Kimberley; Awatere, Shaun; Ratana, Kelly; Davies, Kate y Taiapa, Caine (2020). He waka eke noa/we are all in the same boat: A framework for co-governance from Aotearoa New Zealand. *Marine Policy*, 121. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2020.104213>
- McDowell, Tiopira (2016). Screaming from the Shadows: maorí Views on the Treaty Claims Settlement Process. *Tē Pouhere Kōrero Journal*, 8, 26-47.
- Mikaere, Ani (2011a). *Colonising Myths —maorí Realities*. Wellington: Huia Publishers.
- Mikaere, Ani (2011b). Te Tiriti and the Treaty: Seeking to Reconcile the Irreconcilable in the Name of Truth. En Ani Mikaere. *Colonising Myths —maorí Realities* (pp. 123-146). Wellington: Huia Publishers.
- MinterEllisonRuddWatts (2022). Co-governance: The misunderstood political hot potato and likely election dominator? *MinterEllisonRuddWatts*, 14-12-2022. Disponible en: <https://is.gd/aX5xqm>.
- Moir, Jo (2023). Co-governance explained and defined —by politicians. *Newsroom*, 6-10-2023. Disponible en: <https://is.gd/ujMODY>.
- Montoya, Ainhoa (2021). Lo transfronterizo como futuro común. Hacia la cogobernanza de las cuencas hidrográficas compartidas en Centroamérica. En Beatriz Rajland, Lucas Machado Fagundes y Mylai Burgos Matamoros (comp.). *Crítica jurídica y política en Nuestra América: el derecho y los derechos ante la defensa de los territorios, las formas de vida colectiva y los bienes comunes* (pp. 28-37). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Moreton-Robinson, Aileen (2015). *The White Possessive: Property, Power, and Indigenous Sovereignty*. Minneapolis: University of Minnesota Press. Disponible en: <https://doi.org/10.5749/minnesota/9780816692149.001.0001>.
- Mutu, Margaret (2011). *The State of maorí Rights*. Wellington: Huia Publishers.
- Mutu, Margaret (2019a). The Treaty Claims Settlement Process in New Zealand and its Impact on maorí. *Land*, 8 (10). Disponible en: <https://doi.org/10.3390/land8100152>
- Mutu, Margaret (2019b). «To Honour the Treaty, We Must First Settle Colonisation» (Moana Jackson 2015): The Long Road from Colonial Devastation to Balance, Peace and Harmony. *Journal of the Royal Society of New Zealand*, 49 (1), 4-18. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/03036758.2019.1669670>.
- Newman, Muriel (2023). Governing for all. *New Zealand Centre for Political Research*, 10-2-2023. Disponible en: <https://is.gd/1RQQcx>.
- Olley, Sam (2023). Ngāpuhi parents take Julian Batchelor to task after his calls for co-governance to be «expunged». *RNZ*, 13-3-2023. Disponible en: <https://is.gd/VmNoeR>.
- O'Malley, Vincent (2019). *The New Zealand Wars*. Wellington: Bridget William Books. Disponible en: https://doi.org/10.7810/9781988545998_6.
- O'Sullivan, Dominic (2007). *Beyond Biculturalism: The Politics of an Indigenous Minority*. Wellington: Huia Publishers.
- Pearse, Adam (2024). NZ First leader Winston Peters compares co-governance to Nazi Germany, says promised tax cuts «not impossible». *The New Zealand Herald*, 17-3-2024. Disponible en: <https://is.gd/hbQEx2>.

- Poata-Smith, Evan Te Ahu (2001). *The Political Economy of maori Protest Politics 1968-1995: A Marxist Analysis of the Roots of maori Oppression and the Politics of Resistance* [tesis doctoral]. Universidad de Otago.
- Reid, Papaarangi; Cormack, Donna y Paine, Sarah-Jane (2019). Colonial Histories, Racism and Health: The Experience of maori and Indigenous Peoples. *Public Health*, 172, 119-124. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2019.03.027>.
- RNZ (2021). Collins says her party won't stand for «racist separatism» New Zealand. *RNZ*, 28-4-2021. Disponible en: <https://is.gd/9MoxES>.
- RNZ (2023). No need for truth and reconciliation commission «at this point». Chris Hipkins. *RNZ*, 8-2-2023. Disponible en: <https://is.gd/OVkjqh>.
- RNZ (2024). Hikoi mō Te Tiriti: The final day march to Parliament in photos. *RNZ*, 19-11-2024. Disponible en: <https://is.gd/fljiVt>.
- Røiseland, Asbjørn (2010). Local Self-Government or Local Co-Governance? *Lex Localis. Journal of Local Self-Government*, 8 (2), 133-145. Disponible en: [http://dx.doi.org/10.4335/8.2.133-145\(2010\)](http://dx.doi.org/10.4335/8.2.133-145(2010)).
- Sanchis Ibor, Carles; López-Pérez, Esther; García-Mollá, Marta; López-Gunn, Elena; Rubio-Martín, Adrià; Pulido-Velazquez, Manuel y Segura-Calero, Sergio (2023). Advancing Co-governance through Framing Processes: Insights from Action-Research in the Requena-Utiel Aquifer (Eastern Spain). *International Journal of the Commons*, 17 (1), 347-362. Disponible en: <https://doi.org/10.5334/ijc.1355>.
- Seymour, David (2021). Seymour - Let's have an end to UNDRIP. *The Northland Age*, 7-7-2021. Disponible en: <https://is.gd/pwABRD>.
- Simpson, Leanne (2017). *As We Have Always Done: Indigenous Freedom through Radical Resistance*. Minneapolis: University of Minnesota Press. Disponible en: <https://doi.org/10.5749/j.ctt1pwt77c>.
- Skinner, Quentin (1969). Meaning and Understanding in the History of Ideas. *History and Theory*, 8 (1), 3-53. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2504188>.
- Smith, Graham (2005). *Beyond the Ballot: 57 Democratic Innovations from around the World*. London: Power Inquiry.
- Srikandini, Annisa Gita; Van Voorst, Roanne y Hilhorst, Dorothea (2018). Disaster Risk Governance in Indonesia and Myanmar: The Practice of Co-Governance. *Politics and Governance*, 6 (3), 180-189. Disponible en: <https://doi.org/10.17645/pag.v6i3.1598>.
- Somerville, Peter y Haines, Nathan (2008). Prospects for Local Co-Governance. *Local Government Studies*, 34 (1), 61-79. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/03003930701770488>.
- Steele, Brent J. y Campbell, Luke B. (2021). The Concept of Success in (and of) War. En Piki Ish-Shalom (comp.). *Concepts at Work* (pp. 43-64). Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Talpin, Julien (2012). When democratic innovations let the people decide: An evaluation of co-governance experiments. En Brigitte Geissel y Kenneth Newton (comp.). *Evaluating Democratic Innovations* (pp. 184-206). London: Routledge.
- Te Arawhiti (2024). *Whole of System (Core Crown) Report on Treaty Settlement Delivery*. Wellington: Government of New Zealand. Disponible en: <https://is.gd/ck6LIc>.

- Terruhn, Jessica (2019). Settler Colonialism and Biculturalism in Aotearoa/New Zealand. En Steven Ratuva (comp.). *The Palgrave Handbook of Ethnicity* (pp. 867-884). Singapore: Springer Nature. Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-981-13-2898-5_71.
- Urt, João (2016). How Western Sovereignty Occludes Indigenous Governance: the Guarani and Kaiowa Peoples in Brazil. *Contexto Internacional*, 38 (3), 865-886. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-8529.2016380300007>.
- Waitangi Tribunal. (2014). *He Whakaputanga Me Te Tiriti/the Declaration and the Treaty: The Report on Stage 1 of the Te Paparahi O Te Raki Inquiry*. Wellington: Legislation Direct.
- Walker, Ranganui (1987). *Nga Tau Tohetohē. Years of Anger*. Auckland: Penguin.
- Watene, Krushil y Merino, Roger (2018). Indigenous peoples: Self-determination, decolonization, and indigenous philosophies. En Jay Drydyk y Lori Keleher (comp.). *Routledge Handbook of Development Ethics* (pp. 134-147). London: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315626796-15>.
- Williams, Arena (2023). Far from dividing us, co-governance brings us closer and reduces inequalities. *Stuff*, 9-2-2023. Disponible en: <https://is.gd/lny4Ft>.
- Wilson, Nicole J. (2020). Querying water co-governance: Yukon First Nations and water governance in the context of modern land claim agreements. *Water Alternatives*, 13 (1), 93-118.
- Winkler, Stephanie (2020). *Conceptual Politics in Practice*. Stockholm: Stockholm University Press.
- Wolfe, Patrick (2006). Settler Colonialism and the Elimination of the Native. *Journal of Genocide Research*, 8 (4), 387-409. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14623520601056240>.